

REGLAMENTO I QUEDADA “LA SENDA DE LOS BOSQUES”

Modalidad DH – BTT – E-BIKE

30 de agosto de 2025 – Villar de los Barrios (Ponferrada)

Actividad enmarcada en la XIII edición del Festival Cultural Villar de los Mundos

Organiza: C.D. La20Veinte (colaborador-organizador)

DESCRIPCIÓN:

- La I Quedada “La Senda de los Bosques” es una ruta no competitiva de 24,6 km en modalidad DH – BTT – E-BIKE, organizada en colaboración con el Club Deportivo La20Veinte, con sede en C/ Las Maticas, 1 – 24413 Molinaseca (León) y CIF G24713257.
- La actividad tiene como objetivo disfrutar del deporte, la naturaleza y el ambiente festivo del Festival Cultural Villar de los Mundos, sin carácter competitivo ni clasificaciones.

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.la20veinte.com hasta el 10 de octubre de 2025 a las 20:20h.
- Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad o menores acompañados por un adulto responsable, que acepten el presente reglamento y cumplan con las condiciones físicas y técnicas necesarias para realizar el recorrido. Es decir, todas las personas participantes, tanto menores como adultas, deberán estar inscritas.
- En el formulario se introducirán los datos personales y se formalizará el pago.
- La inscripción se considera confirmada una vez realizado el pago.
- Precio por participante: 15€.
- Al inscribirse, cada participante declara estar en condiciones físicas adecuadas para realizar la actividad y lo hace bajo su exclusiva responsabilidad.

SEGUROS:

- La organización dispone de seguro de responsabilidad civil que cubre los daños ocasionados a terceros durante el desarrollo del evento.

No existe seguro médico, de accidentes personales ni de asistencia sanitaria contratado por la organización.

ASUNCIÓN DE RIESGOS:

Cada participante es consciente de que la actividad deportiva comporta riesgos inherentes, incluyendo lesiones, accidentes o daños personales. La participación implica la aceptación expresa de dichos riesgos.

Cada participante declara:

- Que goza de buen estado de salud y capacidad física para la práctica deportiva.
- Que asume cualquier gasto médico, de asistencia o de evacuación que pudiera derivarse de accidentes o incidencias durante el evento.
- Que renuncia expresamente a reclamar a la organización por lesiones o daños derivados de la práctica deportiva en el marco del evento, salvo lo contemplado en el seguro de responsabilidad civil.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE:

- Respetar las normas de circulación y de seguridad vial durante todo el recorrido.
- Portar el equipamiento adecuado (incluyendo casco en ciclismo).
- Respetar al resto de participantes, peatones y vehículos.

DERECHOS DE IMAGEN:

- La inscripción implica la cesión gratuita de los derechos de imagen de los participantes a la organización, para la publicación de fotografías y/o vídeos realizados durante la quedada en redes sociales, medios de comunicación y canales de difusión del evento, siempre con fines de promoción y divulgación de la actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS:

- El C.D. La20Veinte informa que los datos personales facilitados serán tratados para la gestión de la I Quedada “La Senda de los Bosques”, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición según lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD 3/2018 de 5 de diciembre), dirigiendo un escrito al responsable del fichero (Ref. Protección de Datos).

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

- La inscripción y participación en la I Quedada “La Senda de los Bosques” implica la plena aceptación de este reglamento y de la exención de responsabilidad médica aquí descrita.